

Guayaquil, Julio 09 del 2001

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Señores Socios
TRANSPORTES AEREOS DOBLE "A" TADSA S.A.
Ciudad.-

Estimado señores Accionistas:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía TRANSPORTES AEREOS DOBLE "A" TADSA S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted, el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el ejercicio económico del período 2000.

En concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a efectuar entre otros, los siguientes trabajos:

- **Verificación de los libros, comprobantes y registros de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**
- He procedido al exámen del Balance de situación al 31 de Diciembre del 2000, en las cuentas de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio económico del período 2000.
- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted, que en mi posición el Balance General y el Estado de Resultados que se acompañan, se presentan en forma razonable a la posición financiera de TADSA S.A., al 31 de Diciembre del 2000, y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verificadora de los mismos.
- En relación al cumplimiento, de la Aplicación de la NEC 17 se procedió a la revisión de los cuadros de las Partidas no monetarias tanto de Activos, Pasivos y las cuentas de Patrimonio.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE,



JULIETA ALVAREZ PALACIOS
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 01-5404

18 JUL 2001

